



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido
con los requisitos establecidos por la ley concede:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2
0
2
3

A Abraon Estrada de la Cruz
PARA SU GIRO DE: Tienda de Abarrotes
CON DOMICILIO EN: San Gregorio
DURANTE EL PRESENTE AÑO CON HORARIO DE 8:00 Am A 9:00 PM HORAS

Del Nayar, Nayarit; a 29 de Marzo de 2023

VALIDA EXPEDICIÓN

Atentamente

TESORERIA MUNICIPAL

TESORERIA
H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2021 - 2024

AUTORIZA EXPEDICIÓN

NOTAS A LA LICENCIA:

- 1.- Debe estar en lugar visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su cancelación.
- 2.- La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá renovarse en el mes de Enero de 2024.

Nº 0103

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRAMITE DE SU IDENTIFICACION DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE